



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú será evaluado en derechos humanos por las Naciones Unidas



Servindi, 7 de noviembre, 2017.- El miércoles 8 de noviembre la situación de derechos humanos en Perú será considerada por tercera vez por el mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (EPU), en una reunión que será transmitida en vivo por [webcast](#) [1].

La sesión se desarrollará de 9 a 12:30 (hora de Ginebra, GMT + 1 hora) en la Sala XX del Palacio de las Naciones, en Ginebra, Suiza.

Perú es uno de los 14 Estados que será examinado por el Grupo de Trabajo del EPU en la sesión que tiene lugar del 6 al 17 de noviembre.

Las [primeras y segundas revisiones del EPU](#) [2] de Perú tuvieron lugar en mayo del 2008 y en octubre del 2012, respectivamente.

Los documentos en los que se basa el EPU son: 1) un informe nacional con información proporcionada por el Estado examinado; 2) una compilación de los informes de expertos y grupos de trabajo independientes conocidos como los Procedimientos Especiales, los Órganos de los Tratados de derechos humanos, y otras entidades de las Naciones Unidas.



De igual modo: 3) un resumen de la información proporcionada por los actores interesados pertinentes, incluyendo las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales.

Los tres **informes** que servirán de base para el examen de Perú el próximo 8 de noviembre pueden encontrarse aquí: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/PEindex.aspx> [2]

Entre los **temas** mencionados en los citados documentos están:

- combatir la discriminación en todas sus formas, incluso contra los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y basada en la orientación sexual y la identidad de género;
- promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas, sus derechos a la tierra y prevenir la extracción de recursos naturales en los territorios indígenas; garantizar que los pueblos indígenas puedan participar en los procesos de toma de decisiones;
- el impacto ambiental en los derechos humanos; proteger a los defensores de los derechos humanos, plan de acción nacional de derechos humanos;
- combatir la discriminación y la violencia contra la mujer;
- casos denunciados de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía;
- abordar el hacinamiento en las prisiones;
- garantizar la libertad de expresión y de los medios de comunicación;
- hacer frente a la trata de personas; pasos para eliminar el trabajo infantil;
- el acceso de las mujeres a la justicia; pasos para despenalizar el aborto en casos de violación;
- las altas tasas de embarazo adolescente;
- registro de nacimiento; y
- educación intercultural bilingüe.

¿Qué es el EPU?

El EPU es un mecanismo único que comporta la revisión periódica de la situación de derechos humanos de los 193 Estados Miembros de la ONU. Desde su primera reunión celebrada en abril del 2008, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas se revisaron dos veces en el primer y segundo ciclos del EPU.

Durante el tercer ciclo del EPU, se espera que los Estados especifiquen las medidas que han adoptado para aplicar las recomendaciones formuladas en sus exámenes anteriores, que se comprometieron a hacer un seguimiento, así como a poner de relieve la reciente evolución de los derechos humanos en el país.

La delegación de Perú estará presidida por José Manuel Coloma Marquina, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Las delegaciones que servirán como relatores (“troika”) para el EPU de Perú son: Bolivia, Japón y Portugal.

Se podrá acceder a la transmisión vía **webcast** de la sesión en <http://webtv.un.org> [1]

La lista de oradores y las intervenciones que se producirán durante el EPU de Perú que estén disponibles serán publicadas en el siguiente enlace [nombre de usuario: **hrc extranet** (con espacio); contraseña: **1session**]:

<https://extranet.ohchr.org/sites/upr/Sessions/28session/Peru/Pages/default.aspx> [3]

El Grupo de Trabajo del EPU tiene previsto aprobar las recomendaciones de Perú a las 17.30 horas del 10 de noviembre. El Estado examinado podría estar interesado en compartir con ustedes la posición que ha asumido respecto de las recomendaciones que recibió durante el examen. En ese caso, las recomendaciones serán compartidas con ustedes con antelación.



Final

Para más información y solicitudes de los medios, por favor póngase en contacto con Rolando Gómez al (+41 (0) 22 917 9711 / rgomez@ohchr.org [4]

Para obtener más información sobre el Examen Periódico Universal, visite: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRMain.aspx> [5]

Consejo de Derechos Humanos de la ONU, síguenos en las redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/UNHRC> [6]
- Twitter: https://twitter.com/UN_HRC [7]
- YouTube: <https://www.youtube.com/c/UNHumanRightsCouncil> [8]

Tags relacionados: [epu](#) [9]

[onu](#) [10]

[Derechos Humanos](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/11/2017/la-situacion-de-derechos-humanos-de-peru-sera-considerada-por-el>

Links

[1] <http://webtv.un.org/>

[2] <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/PEindex.aspx>

[3] <https://extranet.ohchr.org/sites/upr/Sessions/28session/Peru/Pages/default.aspx>

[4] <mailto:rgomez@ohchr.org>

[5] <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRMain.aspx>

[6] <https://www.facebook.com/UNHRC>

[7] https://twitter.com/UN_HRC

[8] <https://www.youtube.com/c/UNHumanRightsCouncil>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/epu>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/onu>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>